

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **36641** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora D.<sup>a</sup> María José Bueno Ramírez, en nombre y representación de Frimanca Industrias Cárnicas, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra orden IET 1045/2014, de 16 de junio, sobre parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 28 de julio de 2014 y figura registrado con el número 1/425/2014.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en plazo de nueve días.

Madrid, 16 de octubre de 2014.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria judicial.

ID: A140052527-1